

DECRETO 4112.010.20.0747 DE 2018

(diciembre 5)

Boletín No. 192. Año 2018, diciembre 5.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Por el cual se establece el día 5o de diciembre de 2018, como el día de la Capital Americana del deporte en Santiago de Cali.

EL ALCALDE DA SANTIAGO DE CALI,

en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el Artículo 315 de la Carta Política, en concordancia con el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la ley 1551 de 2012 y

CONSIDERANDO

Que el inciso primero del artículo 2o de la Constitución Política señala que, "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".

Que el artículo 52 de la Constitución Política establece que, "El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas."

Que la Ley 1933 de 2018 categorizó: a Santiago de Cali como Distrito Especial, deportivo, cultural turístico, empresarial y de servicios, reconociendo su vocación especial como afirmación a la historia deportiva de Cali, la cual es amplia y diversificada en deportistas que han dado títulos y medallas a Colombia, como también en la organización de eventos deportivos del orden nacional e internacional de la cual ha sido sede, dándole el reconocimiento a Santiago de Cali como la Capital Americana del Deporte 2019.

Que teniendo en cuenta los resultados positivos en materia deportiva y de recreación que ha logrado Santiago de Cali, desde los Juegos Panamericanos de 1971 y la realización de diversos eventos deportivos de índole nacional e internacional como son los Juegos Mundiales en 2013, el Campeonato Mundial de Patinaje Artístico en 2015, dos Copa Mundo de Ciclismo en 2015 y 2017, el Mundial de Fútbol Sala de la FIFA en 2016 y el Suramericano de Natación en 2017, entre otros, la llevaron a ser postulada ante Aces Europa como Capital Americana del Deporte 2019.

Que por fomentar el desarrollo del deporte y la actividad física, Santiago de Cali fue declarada como la Capital Americana del Deporte 2019 por Aces Europa, por su oferta deportiva gratuita que busca estimular el deporte en la ciudad y para todos los habitantes de la misma, como medio de integración, salud, bienestar, educación y progreso, siendo parte de un selecto grupo de ciudades con este reconocimiento en el mundo.

Que el reconocimiento a Santiago de Cali como Capital Americana del Deporte 2019, será entregado el 5o de diciembre de 2018 en la Unesco.

Que por lo expuesto anteriormente,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Establecer el día 5o de diciembre de 2018, como el Día de la Capital Americana del Deporte en Santiago de Cali.



ARTÍCULO SEGUNDO. Ordenar a la Secretaría de Deporte y Recreación, difundir el reconocimiento obtenido como Capital Americana del Deporte 2019 y continuar fomentando los programas deportivos y recreativos por los cuales fue reconocida la ciudad de Santiago de Cali.



ARTÍCULO TERCERO. El presente decreto rige a partir de su publicación en el boletín oficial del de Santiago de Cali

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los cinco días del mes de diciembre de dos mil dieciocho

MAURICE ARMITAGE CADAVID

Alcalde de Santiago de Cali



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma de CALI

n.d.

Última actualización: 30 de diciembre de 2025 - (Diario Oficial No. 53.335 - 15 de diciembre de 2025)



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**